

Derechos Humanos

Para el Observatorio de la Red por la Vida, los hechos sucedidos durante el primer trimestre del 2011 muestran el estado de vulnerabilidad en que se encuentran las comunidades campesinas e indígenas de este departamento en particular y el país en general. Casos como el sucedido en el municipio de Santa Rosa, el 21 de enero de 2011, señalan al Batallón de Alta Montaña No. 4 Benjamín Herrera de emitir panfletos que afectan el buen nombre de las personas, estigmatizando y señalando como miembros de las Farc-EP a campesinos de la región a quienes invitan a desmovilizarse. Llama la atención que en municipios como La Sierra y Cajibío, sea el mismo comandante de la Brigada 29 del Ejército Nacional, quien manifiesta sin ambages que “se trata de volantes invitando a las milicias bolivarianas para que se desmovilicen”, arguyendo que se indican los alias debido a que no se conocen los nombres”. Situación similar se presentó el 15 de febrero en el barrio el Bolito de Pradera-Valle, donde apareció un volante suscrito por el Ejército Nacional donde se invitaba, entre otros, a los “Alias: Sergio y Rafael de la vereda El Pedregal” para que se acogieran al programa de desmovilización. Allí, el 18 de febrero, campesinos se reunieron con el Comandante Operativo del Ejército con el fin de pedirle explicaciones sobre el particular sin que fueran respondidas sus inquietudes de forma satisfactoria, por el contrario, el 19 de febrero, la comunidad conoció que en el municipio de Caloto había ido detenido por el ejército nacional Rafael Ulcue, comunero de la vereda El Pedregal.

Situación de los Derechos Humanos de las mujeres en el Cauca. I Trimestre 2011 Ruta Pacífica de las Mujeres – Regional Cauca

Ante el escalamiento del conflicto armado en el departamento del Cauca como zona estratégica en el desarrollo de la guerra que vive el país; insistimos en que las mujeres han visto exacerbadas las violaciones a sus derechos humanos.

De acuerdo con la información del observatorio de la Red por la Vida y los DDHH, en el primer trimestre de 2011, 4 mujeres han resultado heridas, 4 fueron retenidas por agentes armados sin identificar, una más murió en medio de un hostigamiento y 13 lideresas fueron amenazadas por grupos paramilitares. Si bien las cifras de homicidio disminuyeron con respecto al mismo periodo del año anterior, dan cuenta de la vigencia del conflicto armado, y de

la gravedad de las nuevas formas de paramilitarismo, que el Estado ha denominado “Bandas Emergentes”, pues justamente, estos son presuntamente responsables de por lo menos el 45% del total de las violaciones a los derechos de las mujeres caucanas, expresadas en su mayoría en retenciones ilegales y amenazas.

De los cuatro casos de retención ilegal de mujeres reportados para el primer trimestre de 2011, tres de ellos fueron atribuidos a personas armadas “sin identificar”. Esto significa que el 75% de estas retenciones ilegales fueron ejecutadas por agentes del conflicto que no portan uniforme ni insignias que los hagan visibles, tal como se exige en las normas del DIH, y tienen estrategias similares a las practicadas por grupos paramilitares¹. Esto nos permite mostrar con preocupación, la fuerza que toman en el Cauca estas “nuevas” formas del paramilitarismo posteriores a la Ley de Justicia y Paz (Ley 975/2005). Lo anterior concuerda con los informes de la Corporación Arcoiris y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, respecto de la transformación y reacomodamiento del paramilitarismo en el país y las consecuencias de la política estatal de desmovilización, así como su impacto en las vidas de las mujeres urbanas y rurales.

Las agresiones a mujeres en el marco del conflicto armado ocurrieron en los Municipios de Cajibío, Caloto, Popayán y Tacueyó; evidenciando que el Norte del Cauca sigue siendo uno de los territorios más militarizados y más afectados por la guerra, y que sus habitantes están en constante situación de riesgo. La mayoría de los casos de mujeres heridas en el Norte se dieron en el marco de confrontaciones entre el ejército y los frentes de las FARC activos en el departamento. De la misma forma, el asesinato de una mujer en el corregimiento de “El Carmelo” de Cajibío ocurrió durante un hostigamiento.

La modalidad de agresión más fuerte hacia las mujeres en la región en el contexto del conflicto armado durante el I trimestre, fueron las Amenazas colectivas a lideresas, como la realizada el 26 de febrero por el autodenominado grupo de autodefensas “Comando Emergente Carlos Vásquez Castaño” que incluye 11 lideresas del departamento entre las que se encuentra la ex consejera Mayor del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), Aida Quilcué. De igual manera se hicieron amenazas a dos Dirigentas estudiantiles en un panfleto firmado por “Los Rastrojos”.

¹ Con estrategias, nos referimos a intimidación, coacción, retención ilegal con diversos fines.

² Resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

³ Resoluciones 1325 de 2000 y 1888 de 2009 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

El 33% del total de mujeres víctimas del conflicto en el primer trimestre de 2011, son menores de edad. Este porcentaje es alto, teniendo en cuenta la obligación reforzada del estado de proteger a las niñas y mantenerlas alejadas del conflicto; obligación que tiene un carácter constitucional, y proviene a su vez del Sistema Universal de Derechos Humanos².

Resaltamos 3 aspectos sobre la violencia ejercida contra las mujeres en este periodo:

1. Llamamos la atención en el incremento presentado este trimestre en la modalidad de Amenazas de los armados, particularmente grupos paramilitares, hacia las mujeres lideresas, promoviendo un clima de riesgo y zozobra en momentos preelectorales, lo que genera aún más temor para la acción pública de las mujeres, y refuerza su exclusión histórica de los escenarios políticos y sociales.

2. Está demostrada la degradación de las prácticas de guerra y de imposición de terror, ejercidas por los grupos paramilitares en el país, y particularmente frente a las mujeres y el control sobre sus cuerpos; por ello, el incremento de la presencia y acciones de estos grupos en la región pone en alta situación de riesgo excepcional a las mujeres y niñas, quienes han sido víctimas sistemáticas de la violencia sexual ejercida por estos actores.

3. Insistimos en que las mujeres Caucañas siguen siendo involucradas forzosamente en las diversas manifestaciones del conflicto armado, sin que haya una adecuada respuesta estatal que permita proteger sus derechos. La dinámica del conflicto garantiza el continuo ascenso de las múltiples violencias contra las mujeres, en muchos casos no denunciadas por el déficit de la estructura judicial y las garantías de protección a sus vidas.

Finalmente, con esto se continúa demostrando las violaciones al DIH por parte de todos los agentes del conflicto, que eluden su responsabilidad de distinguir entre civiles y combatientes, así como los llamados de Naciones Unidas respecto a la protección especial y exclusión de las mujeres de los conflictos armados³.

Panorámica de los Derechos Humanos en el país



Si bien el Vicepresidente de Colombia, Angelino Garzón, ha esgrimido con vehemencia en diversos foros internacionales que el Estado Colombiano valora la labor de los defensores y defensoras de los derechos humanos, dejando explícito el compromiso de ofrecer garantías para el ejercicio de sus actividades, la realidad deja sin piso dichas afirmaciones pues durante el primer trimestre del 2011, como lo registra el Sistema de Información del Programa Somos Defensores, 96 defensores y defensoras y 64 organizaciones sociales y de derechos humanos fueron víctimas de algún tipo de agresión que han puesto en riesgo la vida e integridad de sus miembros, obstaculizando la labor legítima y legal de defensa de los derechos humanos en Colombia. Por otra parte, diversas denuncias, provenientes de organizaciones sociales y de personas que sienten vulnerados sus derechos fundamentales, fueron registradas por el Observatorio de Derechos Humanos de la Red por la Vida del Cauca, durante el primer trimestre de 2011.

En su Informe anual ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, si bien consideró positivo “...el anuncio del gobierno nacional de desarrollar una ambiciosa política de restitución de tierras y una aproximación favorable a las organizaciones de derechos humanos”, observó que “...La persistencia del conflicto armado interno sigue afectando la plena vigencia de los derechos humanos”; indicando que “Todas las partes del conflicto armado continuaron cometiendo infracciones al derecho internacional humanitario, especialmente los grupos guerrilleros; (...) situación agravada por la violencia que generaron los grupos armados ilegales que surgieron del proceso de desmovilización de las organizaciones paramilitares y las disputas entre los distintos actores armados ilegales alrededor del control del narcotráfico”.

Lo cierto es que el gobierno del Presidente Santos ha dado continuidad a la política de seguridad democrática aplicada bajo el Plan Nacional de Consolidación y “la Doctrina de Acción Integral”, cuya característica son las acciones bélicas combinadas con acciones cívico-militares que involucran a la población civil en el conflicto, lo cual riñe con las libertades

y derechos ciudadanos, y coadyuva con situaciones violatorias de los derechos humanos, lo cual se manifiesta en los excesos cometidos por las fuerza pública. Un ejemplo de esta situación lo denuncia CODHES, al referirse a las llamadas zonas de consolidación de la seguridad democrática que provocaron el 32.7% del desplazamiento del 2010 en el país y en donde, además, ocurrieron 19 masacres con 92 muertos y resultaron 176 personas asesinadas de forma selectiva.

Es sabido que el control territorial ha sido la disculpa para las acciones bélicas, tanto de la fuerza pública como de la guerrilla y del paramilitarismo, convirtiendo al Cauca en un escenario de guerra permanente, hasta donde el gobierno colombiano decidió trasladar la Tercera División, con sede en Corinto y la instalación de batallones de alta montaña a lo largo de la cordillera desde Corinto hasta la Bota Cauca y desde Tierradentro hasta la Costa Pacífica, lo que caracteriza este departamento como una ZONA ROJA, política que tiene como argumento lo expresado por el almirante EDGAR CELY, Comandante General de las Fuerzas Militares, al decir que “la única forma en que la guerrilla estará obligada a dialogar es bajo la presión militar del Estado”, con lo cual se pretende, según el Ministro de Defensa RODRIGO RIVERA, “romper los vínculos de la población con la guerrilla”, y que en palabras del presidente Santos en La Hermosa, Meta “logrará la paz por las buenas o por las malas”, escondiendo en sus argumentos el costo en vidas humanas y de otras violaciones a los derechos fundamentales de la población que esta política conlleva.



Otra estrategia para garantizar el control territorial sobre la población civil es la continuidad de la ejecución del Plan Colombia, que según comentarios del Comandante General de la Policía Nacional OSCAR NARANJO, éste será nacionalizado y se financiará totalmente con recursos del Presupuesto General de la Nación, es decir que el gobierno asumirá los costos de aspersión y lucha contra el narcotráfico, cuya ejecución ha sido anunciada a los pobladores de los municipios de Morales, Tambo, Suárez y Buenos Aires, donde las comunidades han manifestado su oposición y la decisión de iniciar procesos de erradicación manual, lo cual los coloca en alto riesgo por la retaliación de los señores del narcotráfico.

Frente a la modalidad de amenazas contra organizaciones de defensa de los derechos humanos en Colombia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en marzo 8 de 2011, expresó su preocupación, urgiendo del Estado investigar y sancionar judicialmente a los responsables materiales e intelectuales, instándolo a adoptar de forma inmediata las medidas necesarias a fin de garantizar el derecho a la vida, la integridad y la seguridad de todos los defensores y defensoras de derechos humanos del país.

Para el caso del departamento del Cauca, se conocieron doce amenazas entregadas a través de correos electrónicos, mensajes de textos a celulares y panfletos impresos en fotocopia, mediante los cuales se declara objetivo militar a líderes sociales, comunitarios, estudiantiles, campesinos, indígenas y defensores de derechos humanos; igual que a periodistas y organizaciones sociales, comunitarias y sindicales. En las denuncias provenientes de los habitantes de veredas y comunas de los municipios de Argelia, Buenos Aires, López de Micay, Popayán, Caloto, Miranda, Caldone, Cajibío, Piendamó, Timbiquí y Timbio, se identificó como responsables a los "rastros", al "bloque capital", "las águilas negras" y los denominados "comandos emergentes Carlos Vásquez Castaño" y "autodefensas unidas de Colombia".



Agudización del Conflicto Armado y Militarización

Como producto de las decisiones políticas tanto del gobierno colombiano como de la guerrilla, durante este primer trimestre del año, los niveles de confrontación entre los actores armados en el departamento han arreciado, principalmente en los municipios del norte, oriente y occidente que en su mayoría han sido declarados por la Defensoría del Pueblo en ALERTA TEMPRANA. Es así como durante el mes de enero, en los municipios de Toribío (Resguardo de Tacueyó) hubo enfrentamientos constantes entre el ejército y la guerrilla de las Farc, dejando un saldo de dos civiles heridos, la señora Natalia Mosquera y su hija María Angela Ruiz de 14 años, a causa de la explosión de un artefacto que entró por el techo de su casa.

Otros casos de acciones bélicas se registraron en los municipios de Argelia, Vereda "Las perlas"; Caloto y Corinto, donde la población civil es utilizada como "escudos humanos". En muchos de estos sitios la única opción para resguardarse de las violaciones al derecho humanitario ha sido la de auto-protegerse del fuego cruzado bajo la modalidad de Asambleas Permanentes, que en realidad deberían leerse como desplazamientos internos que no son registrados en las estadísticas oficiales y en la mayoría de las veces no pueden recibir ayudas humanitarias.

Durante el mes de febrero, en el municipio de Caloto, continuaron los enfrentamientos entre soldados de la Brigada Móvil No. 14 y la guerrilla de las Farc. En la Costa Pacífica, los Obispos ratificaron la difícil situación de conflicto armado, denunciando que las comunidades afro e indígenas de la región están perdiendo sus territorios debido a la acción de los actores armados y del narcotráfico. El 11 de Febrero se conoció la realización de combates entre las Farc y el grupo paramilitar "los Rastros" en la Vereda La Ceiba, Municipio de Argelia, con un saldo de 18 muertos, situación que causó zozobra y temor en la población de toda la zona. EL gobierno admite que los grupos paramilitares reviven la práctica de las vacunas y los secuestros.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos a raíz de los desplazamientos en Vergel y el Pedregal, sitios epicentro del conflicto en el municipio de Caloto, dictó Medidas Cautelares y Protectivas para las comunidades indígenas de estas veredas ante la crudeza del conflicto y la vulnerabilidad vivida por los comuneros de la zona.

A pesar de los esfuerzos de las comunidades y la opinión internacional, las confrontaciones continuaron. A comienzos del mes de Marzo el gobierno anunció de nuevo, una gran ofensiva para toda la región, a cargo de la Armada Nacional, la policía y el Comando conjunto del Pacífico contra la guerrilla de las farc y el grupo paramilitar de los Rastros.

La comunidad indígena del norte del Cauca denunció la situación de la madrugada del 26 de marzo del presente año, ocurrida en las veredas Gargantillas y la Esperanza, del resguardo indígena de Tacueyó, municipio de Toribío, cuando la Policía Nacional con el apoyo del "COMANDO JUNGLA ANTINARCÓTICOS" bombardeó un campamento de la guerrilla de las FARC, en donde resultaron muertos 15 menores que al parecer habían sido reclutados días antes. Además repudió lo sucedido a los comuneros Edgar Fabián Silva Ipia y Manuel Ipia de la vereda El Triunfo de Tacueyó, quienes al conocer lo sucedido, en un ejercicio humanitario, salieron a buscar un familiar, siendo hallados el día 29 de marzo en las instalaciones de medicina legal de la ciudad de Cali, presentados como parte de los guerrilleros muertos en esa operación. Frente a esta contingencia las comunidades indígenas con sus autoridades locales y regionales reclamaron de los agentes de la guerra acoger los instrumentos nacionales e internacionales de protección, especialmente, con relación al reclutamiento de menores y al riesgo de explosivos de guerra abandonados o sembrados para causar daño a sus enemigos y que pueden afectar a las comunidades y su territorio, indicando además la urgencia de terminar con el uso de procedimientos ilegales conocidos como falsos positivos.

En consecuencia de lo anterior las comunidades indígenas y sus organizaciones plantearon la importancia de abrir espacios de diálogo político que indiquen caminos de solución al conflicto armado, debido a lo insostenible de dicha situación para la población civil. También la Defensoría del pueblo y los gobernantes locales declararon ALERTAS TEMPRANAS para 18 municipios del Cauca, así mismo Camilo González director de INDEPAZ indicó que "...hay que negarse a pensar que el único destino del Cauca sea el de teatro de operaciones de guerra. Hay muchas iniciativas de paz, cese al fuego, acuerdos humanitarios y eso deberá estar al orden del día en las agendas ciudadanas...todo por el respeto a la población civil..."

Violencia Política Social

"30 familias de la vereda Velásquez de Timbiquí fueron desplazadas por amenazas y la desaparición de algunas personas de la comunidad. Seis de estas familias se encuentran en la cabecera municipal y las restantes en el corregimiento de Chete sobre la ribera del río Timbiquí..." y un hostigamiento de la guerrilla le ocasiona 1 muerto y 4 heridos a la policía el 26 de febrero. Luego en otro ataque emboscado de las farc en el municipio de Miranda mueren 3 policías. Como se observa, este trimestre fue funesto para la paz en el Departamento, porque a pesar de los enormes esfuerzos de las organizaciones sociales y la población civil por encontrarla, está cada vez se hace más esquiva, debido a la posición beligerante y radical de los actores armados en pugna.

El comunero indígena ANDERSON DAGUA YONDA fue encontrado muerto y vestido de camuflado, lo cual para el CRIC resulta siendo una víctima más de la política nacional conocida como "falso positivo". Esta situación creó zozobra en la zona obligando el desplazamiento de un número de 200 indígenas del Resguardo de Huellas (Caloto).

De acuerdo con el registro de nuestra base de datos significa que hubo un incremento del 58% durante el período analizado, con

Año	Total Asesinatos por VSNP* (Primer Trimestre)	Casos presentados en Popayán	Porcentaje
2011	51	30	
2010	84	32	
2009	113	27	

*Violencia Social No Política
Fuente: Observatorio Red por la Vida y los DDHH del Cauca 2011



respecto al año 2010 que identificó siete amenazas colectivas.

Violencia Social No Política

En esta variable, la base de datos del Observatorio de DDHH de la Red por la Vida registró **51 asesinatos** en los tres primeros meses del año 2011. Fue característico que la muerte de jóvenes de varias comunas de Popayán estuvieran precedidas de amenazas, como en los casos de dos mujeres asesinadas en el barrio María Oriente el 20 de febrero, tres jóvenes en el barrio Los Campos. Otra particularidad ha sido el enfrentamiento entre grupos, cuyo resultado muestra tres jóvenes muertos en el último mes y 30 en lo que va corrido del año. Con relación al año 2010 hubo registró de 32 casos en la ciudad de Popayán y 84 en todo el Cauca. En el año 2009, Popayán registró 27 casos de los 113 sucedidos en el Departamento. Estas cifras muestran que los asesinatos en la capital caucana se han incrementado, siendo consumados, en su gran mayoría, por sicarios y hombres encapuchados que rondan los barrios periféricos. Así mismo en municipios donde el índice de asesinatos es alto (Puerto Tejada y Santander de Quilichao) éstos han sido catalogados por la policía como casos de delincuencia y ajuste de cuentas o disputa entre pandillas. Para el caso de Argelia se han responsabilizado a las llamadas bandas criminales, BACRIM.